

# XI

## SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA Y DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (SEPSA)

Las principales actividades desarrolladas durante el año 1984 fueron las siguientes:

### A. DIRECTRIZ PARA LA SIEMBRA DEL CULTIVO DE ARROZ

Con el propósito de restringir las áreas del cultivo de arroz y disminuir los excedentes de producción, SEPSA coordinó acciones interinstitucionales para establecer el Decreto NO. 15433 del 23 de mayo de 1984 con lineamientos para el área a financiar con recursos crediticios, de la ubicación geográfica, de los volúmenes de compra del CNP y sobre los precios de sustentación.

### B. DIVERSIFICACION AREAS ARROZ COMERCIAL

Con el propósito de brindar alternativas de producción a los productores de arroz tradicionales en la Región Chorotega, se elaboró una propuesta técnica para la diversificación de áreas marginales, incluyendo cultivos como: soya, algodón y sorgo.

## C LEY CREACION OFICINA DEL ARROZ

Por solicitud del Consejo Nacional Sectorial de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables (CAN) se reformuló , con base en propuestas anteriores, un nuevo Proyecto de Creación de la Oficina del Arroz. El documento fue sometido a discusión de las instituciones relacionadas en el Sector Agropecuario.

## D. ZONIFICACION ECOLOGICA DEL ARROZ

Se elaboró el mapa que contiene la zonificación ecológica del cultivo de arroz a escala 1:200.000.



**El Jefe del Departamento de Recursos Naturales analiza con el Subdirector y Director de SEPSA, los resultados del trabajo de zonificación ecológica.**

También en conjunto con el Comité Sectorial Agropecuario de la Región Chorotega se realizó a nivel de finca la zonificación del cultivo de arroz en el área de mayor

riesgo para el cultivo, conocida como "Zona Roja del Seguro de Cosechas". Como producto de este trabajo y con el apoyo financiero del INS se publicó el documento "Zonificación del cultivo de Arroz en el Area de Mayor Riesgo".

#### **E. POSIBILIDADES DE PRODUCCION EN EL ARENAL--TEMPISQUE**

Se coordinó conjuntamente con el SENARA y funcionarios de las direcciones de Investigaciones Agrícolas y de Mercadeo del MAG, la elaboración de un documento que contiene las bases para la programación de cultivos bajo riego en la Cuenca Baja del Río Tempisque.

#### **F. COMERCIALIZACION**

Coordinando acciones con PIMA, MAG, URCOPAPA, ENCOOPER, COOPETIERRABLANCA, se prepararon los documentos "Propuesta de Políticas y Plan de Comercialización de Productos Agropecuarios" y "Comercialización, Estrategia de Acción de Corto y Mediano Plazo, con énfasis en los cultivos de Papa y Cebolla", con el propósito de suministrar las bases para la planificación de los productos perecederos.

#### **G. DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA**

Con la colaboración de la Dirección General de Pesca y Acuicultura y el Centro Agrícola Regional del Pacífico Central, ambos del MAG, se elaboró el diagnóstico de la actividad pesquera en Costa Rica.

#### **H. CITRICOS**

Con el propósito de brindar recomendaciones y orientaciones para la realización de inversiones por parte del sector privado en la actividad citrícola, se preparó el do-

cumento "Situación Actual de los Cítricos en Costa Rica". El mismo incluye la zonificación ecológica en escala 1.200:000.

## **PLAN NACIONAL DE OLEAGINOSAS**

Con la coordinación de SEPSA y la participación de técnicos de ALCORSA, MAG y la empresa privada, se elaboró el Plan Nacional de Oleaginosas. El documento contiene las bases de una política de fomento para el período 1985-1989.

### **J. PLAN DE DESARROLLO AGRARIO**

Conjuntamente con el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) se estructuró el "Plan de Desarrollo Agrario". En él se identifican las acciones a desarrollar en forma inter-institucional e intersectorial para dar solución perentoria al problema agrario acumulado hasta 1984.

### **K. PLANIFICACION ANUAL OPERATIVA**

Dentro del proceso de planificación operativa, en 1984 se definieron las metas y necesidades sectoriales de financiamiento con carácter regional; también se dió a conocer la "Situación Actual y Perspectivas de Corto Plazo del Sector Agropecuario"; se formuló el "Plan Anual Operativo Sectorial 1984". Para su elaboración se dispuso únicamente de los Planes Anuales Operativos Institucionales del CNP, ASBANA, y el IDA, de conformidad con la metodología recomendada; para las demás instituciones se efectuarían las consultas respectivas.

### **L. PLANIFICACION REGIONAL**

Se realizaron reuniones con los Comités Sectoriales Agropecuarios de las cinco regiones agrícolas para presentar y discutir el documento "Procedimiento Metodo-

lógico de Trabajo de SEPSA con los Comités Regionales Agropecuarios y Propuesta de Objetivos y Políticas Sectoriales a nivel de Región”.

#### **LL. PROGRAMA DE FOMENTO CACAOTERO**

Conjuntamente con el especialista en cacao del MAG, técnicos regionales y empresa privada, se formuló el Programa cuya aprobación la dió el CAN en agosto de 1984. Actualmente se encuentra en la fase de implementación por medio de los Comités Sectoriales Agropecuarios Regionales.

#### **M. PROGRAMA DE INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA**

Con el propósito de cumplir con cláusulas establecidas en el Contrato de Préstamo entre el BID y el Gobierno de Costa Rica se elaboró la metodología de seguimiento y evaluación del Programa. En esta actividad se contó con asesoría técnica del IICA.

#### **N. EVALUACION DE PROGRAMAS DE PRODUCCION**

Se realizaron acciones de seguimiento para los programas de Fomento Lechero, Manzana y de Sorgo. En todos los casos, se publicaron y distribuyeron los informes respectivos.

#### **Ñ. ZONIFICACION ECOLOGICA**

SEPSA concluyó la zonificación ecológica a escala 1:200.000 de los cultivos: café, macadamia, cardamomo, naranja, limón y arroz; y a su vez inició la zonificación de algodón, soya, maíz, frijol, sorgo, tabaco, palma africana, caña de azúcar, yuca, jaragua y kikuyo

También, como parte de la estrategia de prevención re-

gional del programa de zonificación se ha trabajado con el Comité Sectorial de la Región Huetar Norte en la obtención de una metodología objetiva de evaluación de zonas de interés para el desarrollo de los cultivos.

## **O. PROYECTOS DE INVERSION**

Se preparó la propuesta para establecer el Sistema de Proyectos de Inversión. Se elaboró o participó en la formulación y seguimiento de los siguientes proyectos de inversión:

- a. Desarrollo Zona Atlántica para el BID.
- b. Programa de Crédito Rural para el BID.
- c. Desarrollo Frutícola Zona de Los Santos con el MAG.
- d. Tecnificación del café ante la Roya para el AID.
- e. Campaña Prevención de Roya para AID.

## **P. ESTUDIO PREINVERSION**

Se presentaron las siguientes solicitudes al Fondo de Pre-inversión de MIDEPLAN:

- a. Prevención y Control de Roya.
- b. Estudio Climático para la Zonificación Agropecuaria
- c. Estudios de Comercialización para queso en la zona de Santa Cruz de Turrialba, pollos y huevos, pescado y otros mariscos. Insumos agrícolas para la producción hortifrutícola.
- d. Manejo post-cosecha en hortifrutícolas.

## **Q. COOPERACION TECNICA**

Se prepararon ocho proyectos de cooperación técnica, entre los que se incluyen: uno de Comercialización de Manualidades para AFEMAG y otro del Centro Capacitación Campesina para el MAG.

## R. FINANCIAMIENTO

Se elaboró el documento "Situación Actual del Financiamiento Externo del Sector Agropecuario". Además, se preparó para el Programa de Inversiones del Sector Agropecuario, el marco orientador y prioridades de financiamiento.

## S. SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICA

Como parte de las actividades establecidas para el banco de datos numérico, se mantuvo actualizado el archivo de información y se preparó el documento "Información Básica del Sector Agropecuario Versión 3", que contiene cuadros estadísticos sobre las actividades del Sector y sus principales variables.

## T. CONVENIOS

Se establecieron los siguientes convenios: con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en cooperación Técnica para el Fortalecimiento del Sector de Desarrollo Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.

Con el Instituto Nacional de Seguros, por medio del cual aporta ₡ 282.000 para la ejecución del Programa de Zonificación Agropecuaria.

Con el Consejo Nacional de Cooperativas, para suministrarle asesoría técnica en la promoción de proyectos en zonificación a nivel de las cooperativas.

Con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (AID), para la financiación de la publicación del documento "Información Básica del Sector Agropecuario No. 3".

**U. CONSEJO NACIONAL SECTORIAL DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES (CAN)**

Se efectuaron un total de nueve sesiones. Entre los principales acuerdos tomados están:

Apoyar la política de reducción del área de arroz.  
Aprobar el Programa de Fomento Cacaotero.  
Conceder la Medalla al Mérito Agrícola al Ing.  
Gilberto Gutiérrez Zamora.

Apoyar a la Junta de Defensa del Tabaco en sus gestiones por regular el cultivo de Solanaceas en Pérez Zeledón.

Que las instituciones representadas en el CAN brinden su colaboración al equipo técnico que ejecuta el Programa de Zonificación.

**V. CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION  
AGRICOLA (CORECA)**

SEPSA como miembro del Comité Técnico del CORECA coordinó todas las acciones programadas para Costa Rica por la Secretaría Ejecutiva del CORECA.

**W CENTRO NACIONAL DE INFORMACION  
AGROPECUARIA (CENIA).**

Las labores del CENIA se concentraron en la ejecución del Proyecto de Información con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), para lo cual se dispuso de los recursos financieros de donación que el Centro suministraba.

Entre las principales actividades desarrolladas se destaca la adquisición- por donación o compra - de 12.135 volúmenes entre monografías, revistas, documentos no convencionales y obras de referencia sobre temas agrícolas,

pecuarios y de recursos naturales. También el CENIA atendió consultas sobre información de técnicos de instituciones del Sector Público Agropecuario, investigadores y estudiantes. El total de consultas durante 1984 fue de 6.392.



**La Secretaría creó el Centro Nacional de Información Agropecuaria, que está a disposición del público.**

En su actividad a nivel sectorial, el CENIA reunió a todos los encargados de las unidades informativas del sector para establecer convenios de cooperación entre las mismas y lograr el establecimiento de la Red Nacional de Información Agropecuaria y a la vez se les ofreció asesoría a estas unidades en análisis y manejo de información especializada.

Como una necesidad para el sector, el CENIA recopiló toda la información que almacenan las diferentes unidades de información nacionales, sobre ciencias agropecuarias producidas en el país, para publicar el Suplemento de la Bibliografía Agropecuaria Nacional (1980-1984).